



Al despacho de la señora juez el proceso ejecutivo No. 681904089001-2019-00220-00, informando que la apoderada del demandante solicita el emplazamiento del demandado – Pasa para lo que estime conveniente ordenar – Cimitarra, 30 de septiembre de 2020-

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROM ISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020).

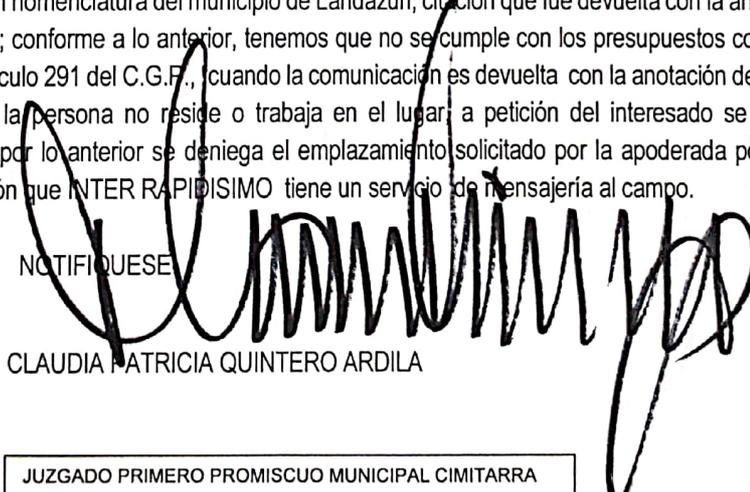
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 681904089001-2019-00220-00
DEMANDANTE: SEGISMUNDO GALVIS RODRIGUEZ
DEMANDADO: GILBERTO GARCIA ABRIL

Vista la solicitud de emplazamiento elevada por la apoderada del demandante, atendiendo que su representante desconoce otro lugar de notificaciones, solicita se ordene el emplazamiento del demandado GILBERTO GARCIA ABRIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del C.G.P., 291 numeral 4 y el artículo 10 del decreto legislativo 806 de 2020.

Para obtener la comparecencia del demandado le remitió vía INTER RAPIDISIMO la citación para notificación personal a la dirección indicada en el acápite de notificaciones de la demanda, corregimiento de la India, sector la Reubicación sin nomenclatura del municipio de Landázuri, citación que fue devuelta con la anotación fuera del perímetro urbano; conforme a lo anterior, tenemos que no se cumple con los presupuestos consagrados en el numeral 4 del artículo 291 del C.G.P., "cuando la comunicación es devuelta con la anotación de que la dirección no existe o que la persona no reside o trabaja en el lugar, a petición del interesado se procederá a su emplazamiento", por lo anterior se deniega el emplazamiento solicitado por la apoderada por improcedente, haciendo acotación que INTER RAPIDISIMO tiene un servicio de mensajería al campo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

FBI/E

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.
FECHA: <u>02 DE OCTUBRE DE 2020</u>

SECRETARIO